



:: [portada](#) :: [Economía](#) ::

14-11-2017

La vieja Europa y Venezuela

Las nuevas sanciones de la Unión Europea contra la República Bolivariana de Venezuela

Ramiro Gómez

Rebelión

Bloquean a Venezuela económicamente a nivel internacional, implantan una guerra de V generación, intentan

Mientras tanto hacen la vista gorda con Brasil, en donde hubo un golpe de Estado, donde existe un gobierno de facto y además, hay masivas movilizaciones diarias en contra del dictador Temer. Ni hablar de Colombia, patio trasero del ejercito gringo, donde semanalmente asesinan a líderes y lideresas sociales ante la complicidad del Estado; sin que exista un solo pronunciamiento de organismos internacionales en rechazo a tales crímenes.

En Cataluña un referéndum es ilegal, según la monarquía española y sus esquiroles. En cambio, para estos mismo personajes, en Venezuela es legítimo que la Mesa de la Unidad Democrática realice un plebiscito y desconozca al Gobierno nacional o a la Asamblea Nacional Constituyente. ¿Hablan de democracia pero siguen defendiendo el colonialismo y la existencia de la monarquía en países de Europa, África y Asia? Paradojas de la geopolítica internacional.

Los grandes violadores de derechos humanos convictos y confesos de la historia mundial se encuentran ante la ONU hablando de Venezuela y de su supuesta dictadura que tiene al pueblo sometido. Pero ni por carajo hablan de lo que ocurre dentro de sus países y de la represión brutal que viven sus pueblos por parte de los organismos de seguridad. Ni de los millones de muertos que han ocasionado y ocasionan fuera de sus países con sus guerras y estrategias desestabilizadoras para apoderarse de territorios extranjeros. Y por nada en el mundo asumen que la migración africana, latinoamericana y asiática está vinculada a sus bien conocidas prácticas intervencionistas. No hablan de sus grandes intereses ocultos.

No dicen la verdad: Están en quiebra y necesitan de los recursos naturales de Latinoamérica, de Asia y de África para poder seguir manteniendo sus fraudulentos estados de bienestar.

Súbditos de las monarquías de la Unión Europea.

Los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea aprobaron el lunes, 13 de noviembre del 2017, sanciones económicas a Venezuela que incluyen un embargo de armas, culpando a las elecciones regionales del mes pasado de profundizar la crisis del país sudamericano.



Preocupados por no presionar aún más a Caracas hacia el colapso económico y político, los gobiernos de la UE se abstuvieron de señalar a individuos concretos, dejando los nombres para una etapa posterior, en un intento por persuadir al presidente Nicolás Maduro de que calme la situación.

“Todo lo que hacemos tiene como objetivo buscar el diálogo entre el gobierno y la oposición para encontrar una solución democrática y pacífica”, dijo el ministro español de Asuntos Exteriores, Alfonso Dastis, a los periodistas en una reunión con sus homólogos donde se tomó la decisión de las sanciones.

España lleva tiempo presionado para que se impongan sanciones a los cercanos a Maduro, a quienes Estados Unidos acusa de instaurar una dictadura, pero la UE se ha dividido sobre a quién apuntar.

En un comunicado conjunto los 28 ministros de la UE dijeron que la base legal para las prohibiciones de viaje individuales al bloque y la congelación de los activos en la eurozona “se utilizarán de forma gradual y flexible y pueden ampliarse”;

En la declaración, los ministros dijeron que las elecciones regionales celebradas el 15 de octubre en Venezuela fueron un punto de inflexión que endureció la posición de la UE, al realizarse en medio de “numerosas irregularidades”;

Los resultados parecieron favorecer al gobierno de Maduro, mientras que las encuestas habían sugerido que la oposición ganaría fácilmente una mayoría. Al final, tan solo ganó unas pocas gobernaciones, según la junta electoral progubernamental.

Los ministros de la UE decidirán a quién sancionar en una etapa posterior, pero dijeron que se centrarían en las fuerzas de seguridad y ministros e instituciones gubernamentales acusados de violaciones de derechos humanos y “el incumplimiento de los principios democráticos o el estado de derecho” (1).

Bruselas.- Los cancilleres de la Unión Europea adoptaron este lunes una serie de medidas, entre ellas un embargo de armas y un marco jurídico sobre futuras sanciones contra “responsables de graves violaciones de los derechos humanos”, con el objetivo de “favorecer” el diálogo en Venezuela.

Para ello, el consejo dio hoy luz verde a la base legal para crear una lista de personas sancionadas a las que congelaría sus bienes o prohibiría entrar en territorio comunitario, pero que por el momento no cuenta con ningún integrante.



Fuentes europeas reconocieron que se baraja el nombre para esa lista, sin dar más precisiones, aunque por el momento se trata de esperar a ver si el embargo de armas y de material que pueda utilizarse en la represión surte efecto y fomentan la vuelta al diálogo entre el Gobierno y la oposición.

Los ministros explicaron que las medidas adoptadas hoy se utilizarán de forma "gradual y flexible" y que podrán ser "expandidas" a quienes "no respeten los principios democráticos o del Estado de derecho" o estén implicados en "la violación de los derechos humanos".

Las medidas contemplan un "embargo de armas y material relacionado que podría usarse para la represión interna, así como un marco legal para la prohibición de viajar y la congelación de activos" para responsables de las violaciones de derechos humanos en el país, precisó esta fuente, informó AFP.

"Todo lo que hacemos está orientado a incentivar a la celebración del diálogo entre el Gobierno y la oposición", indicó el canciller español Alfonso Dastis a su llegada al encuentro.

Los ministros puntualizaron, asimismo, que podrán dar marcha atrás a las sanciones "en función de la evolución de la situación en el país".

Se refirieron, en particular, a la celebración de negociaciones "creíbles y significativas", al respeto a las instituciones democráticas, a la adopción de un calendario electoral completo y a la liberación de todos los prisioneros políticos.

En el mismo contexto, hicieron hincapié en que estas medidas restrictivas "no han sido diseñadas para perjudicar a la población venezolana", cuya apurada situación "la UE quiere aliviar".

"Como siempre, todo lo que hacemos nosotros está orientado a incentivar la celebración del diálogo entre el Gobierno y la oposición con el objeto de alcanzar una solución pacífica, democrática y dialogada a la situación que vive Venezuela", indicó el ministro español, Alfonso Dastis, a su llegada a la reunión.

La UE se suma así a Canadá y Estados Unidos en la adopción de sanciones, si bien las de Washington fueron más allá, al prohibir a sus ciudadanos y empresas negociar deuda emitida por el Gobierno venezolano y su estatal petrolera Pdvsa, en un momento en que el país se encuentra al borde del default.(2).



Fuentes consultadas:

(1)

<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Union-Europea-aprobo-sanciones-contr-Venezuela-incluye-embargo-de-armas-20171113-0002.html>

(2)

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/impone-sanciones-venezuela-para-favorecer-dialogo_677497

Ramiro Gómez es un comunicador alternativo latinoamericano experto en temas como el Medio Oriente, la revolución cubana, Nicaragua, Colombia, la revolución Bolivariana, la Unión Soviética y la Guerra Civil española.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.